

Nueva opción para la liquidación de sueldos: «Recalcula impuesto a las ganancias año fiscal»

Descripción

Incorporamos en los procesos de liquidación de sueldos una nueva opción para recalcular el impuesto a las ganancias del año fiscal.

Utilízalo cuando necesites forzar el reprocesamiento de todo el año y así poder recalcular el acumulado. Esto puede ser necesario por algún cambio en la configuración del dato fijo o un concepto. Recordá que tras los cambios introducidos al sistema por la implementación de la RG 5008 y posteriores no era posible recalcular el año completo salvo que hubiera alguna novedad informada por tu empleado.

CATEGORY

1. Delta
2. Delta 2

MODULOS

1. Sueldos

PAISES

1. Argentina